

vosa y cruelmente incendia las propiedades y baila luego sobre las ruinas.

La *Electra* solo aconseja el incendio.

La *Revista Blanca* aconseja incendio... y el baile.

Dentro de poco la *Electra* resultará reaccionaria.

Vamos progresando.

RECORTES

Régimen de institutos

Publica la *Gaceta* el reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos, en el cual se dictan reglas fijando los deberes que deben cumplir el personal de los Institutos y los alumnos, y acerca de la disposición de los locales destinados a la enseñanza.

La parte del reglamento de carácter general es la que se refiere a los alumnos. «Todos tienen obligación de asistir a Cátedra y de conducirse en ellas como personas bien educadas; queda terminantemente prohibido fumar dentro de los establecimientos; toda blasfemia ó palabra indecorosa será castigada por los padres ó encargados de los alumnos, a quienes pasarán el parte correspondiente; en caso de reincidencia se decretará la expulsión del alumno.

Toda provocación de obra ó de palabra de un alumno a otro será castigada del mismo modo, y lo mismo se precederá en caso de desobediencia a las amonestaciones de los dependientes del Instituto.

Se prohíbe a los alumnos dirigirse colectivamente de palabra ó por escrito a sus superiores, siendo juzgados como culpables de insubordinación los que infringieren este precepto, y debiendo ser sometidos a Consejo de disciplina.

Cuando, con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otro motivo, los alumnos se niegan colectivamente a entrar en clase, se abrirá una información sumaria para castigar a los promovedores del alboroto, con pérdida total del curso; y si no pudiera averiguarse quiénes habían sido los culpables, quedará toda la clase excluida de los exámenes ordinarios, y en caso de reincidencia, de los extraordinarios.

Nocedal Diputado

La comisión de actas del Congreso ha dado dictamen proponiendo la proclamación de D. Ramón Nocedal por el tercer lugar de la circunscripción de Pamplona.

El resultado de la votación en el seno de la comisión de actas ha sido diez votos a favor del señor Nocedal y cuatro en contra.

En favor del Sr. Nocedal han votado los señores García Alix, Francos Rodríguez, Canalejas, Testor, Martínez Asenjo, Suárez de Figueroa, Bergamin, Canido, Ballesteros y Andrade.

En contra del Sr. Nocedal han votado los fusionistas Sres. García Prieto, Rózpide, Gómez de la Serna y Herrero.

Ninguno de los señores que han tenido a bien votar en contra han anunciado voto particular; pero se supone con algún fundamento que al fin se formulará, para que no quede nada que hacer en contra del Sr. Nocedal.

Celebramos el triunfo del Sr. Nocedal, que en este caso es el triunfo de la justicia.

Progresos del Catolicismo

En una conferencia que ante gran auditorio ha dado recientemente en Viena el monje Trapense hermano Estanislao Haselbacher, expuso detalladamente el desarrollo y extensión de las misiones de la orden a que pertenece en el Sur de Africa.

Existen 250 Sacerdotes y Hermanos dentro de la casa matriz, que están distribuidos en 25 estaciones principales y cierto número de secundarias, las cuales prestan diariamente asistencia espiritual y material a 2.500 familias.

El número de estaciones va en constante aumento, así como el de los indígenas que abrazan la Religión Católica.

El Hermano Estanislao describe al kafir como dotado de carácter muy bondadoso. Tan luego como se convierten al catolicismo, prueban tener una confianza ilimitada en la Providencia, y se muestran profundamente agradecidos al bien que se les dispensa. Les causa grandísima emoción la benevolencia con que les tratan los Padres, visitándoles constantemente en sus chozas y se admiran de lo versados que ven a los monjes en los tres dialectos del idioma kafirino.

El celo de los neófitos es tan grande, que si alguna vez infringen alguno de los preceptos de la Iglesia voluntariamente se someten a cualquier penitencia.

Tropos escojidos

Intransigencia

Mi conciencia de católico me prohíbe formalmente seguir un convoy fúnebre que no pase primero por un templo consagrado. El libre pensamiento ha llegado a ser militante y marcha descaradamente al asalto del cristianismo. Y marchar detrás del ataúd al que no precede el sacerdote y donde no va enarbolada la Cruz, sería una capitulación sin excusa.

Yo no la comeré jamás. Amo a mis hijos todo lo que un padre es capaz de amar. Que me critiquen quienquiera: pero si muriesen renegando su fe y ostentando la negación de Dios, sin vacilar hubiera rehusado acompañarles a su última morada.—(Paul de Casagnac.)

La Eucaristía y el Corazón de Jesús

Como el divino amor busca la presencia de Cristo, esta devoción de amor la ejercitamos especialmente en orden al Santísimo Corazón de Jesucristo en el Sacramento del amor. Por donde claramente se ve cómo la devoción al Santísimo Sacramento y al divino Corazón, aunque diferente una de otra, están estrechamente unidas entre sí, prestándose mutuo apoyo.—(P. Costa-Rosseti.)

La lectura

Entre las hierbas hay unas saludables y otras venenosas; lo mismo sucede en los libros: unos son muy provechosos, otros, por el contrario, muy perjudiciales. Ten, pues, el mismo cuidado en evitar éstos, que tendrías en evitar un activo veneno y alimenta tu alma con la lectura de buenos libros, como alimenas el cuerpo con sanos manjares. Muchos Santos hay en el cielo por las buenas lecturas, como San Ignacio de Loyola, y muchas almas arden en el infierno por las malas.—(P. V. M. S. J.)

Al Menudeo

Roma

—Su Santidad León XIII, completamente restablecido de su última enfermedad, ha recibido una numerosa peregrinación compuesta de católicos ingleses y norteamericanos.

Madrid

—En los círculos políticos se atribuye al General Weyler la declaración de que pronto se encargará él de la cartera de Marina en sustitución del Duque de Veragua, cuya situación en el Gabinete es insostenible.

El general Weyler ha añadido que las dificultades que surgen por continuar desempeñando la cartera un hombre civil, aumentarían si en las actuales circunstancias viniera a ocuparla un marino.

—«Por iniciativa del gran maestro del Oriente español don Miguel Morayta, se están realizando los preparativos correspondientes a la celebración de un congreso masónico nacional, que habrá de reunirse en Madrid a fines del actual Noviembre, y al que podrán asistir los re-

presentantes de todas las lógicas que existen en España, aunque no estén sometidas a la jurisdicción del mencionado gran Oriente, pues se trata, según el iniciador de este proyecto, de reunir las fuerzas masónicas de todas las obediencias para realizar una manifestación que demuestre al mundo «la *solidaridad* de todos los *hijos de la viuda* ante los problemas que hoy agitan a la humanidad.»

—Las novedades financieras más importantes que contienen los presupuestos son las siguientes:

La cifra del presupuesto de gastos será superior al vigente en 25 millones y pico de pesetas, comprendidos los gastos de los maestros. Los otros aumentos son:

Dos millones para reparación de carreteras y gastos y millón y medio para mejorar el servicio de Correos y Telégrafos, aumentos que se compensan con una baja de cerca de dos millones de pesetas en el servicio de la Deuda, a causa de la recogida recientemente decretada de las obligaciones de Aduanas que quedan en circulación.

La cifra total del presupuesto de gastos es de 933 millones.

En el articulado de la ley de presupuestos habrá las siguientes innovaciones:

Se establece un recargo de 16 por 100 a la contribución territorial, quitando a los Ayuntamientos la facultad que tienen para imponer este recargo. Se suprime el recargo del 10 por 100 sobre los cupos de Consumos que actualmente existen.

Se suprime el impuesto sobre los naipes, porque cuesta más administrarlo que lo que produce, y en su lugar se establece una cuota por cada máquina empleada en la fabricación de barajas.

A las Sociedades y Compañía, tengan ó no el nombre de Bancos, se las fija el tipo mínimo del 12 por 100 sobre las utilidades, y de 3 por 100 sobre el dividendo de las acciones; quedando, únicamente, para los Bancos de emisión el gravamen del 15 y del 5 por 100, respectivamente, por dichos conceptos.

Extranjero

Deben ser conocidas las siguientes noticias relativas a la situación de Puerto Rico, contenidas en una carta que publica el periódico *The Puerto Rico Herald*:

«Estamos en pleno período de cobro de Bill-Hollander. La situación económica del país se agrava por momentos, y no hay el consuelo de tender la vista hacia ningún lado en que se vean esperanzas siquiera de que la situación tenga cambio. Usted conoce esta comarca; hasta aquí no llegó nunca el hambre, y tememos que, de continuar las cosas por el camino que van, se registren dentro de poco los tristes casos que ya han sido tan frecuentes en otros puntos de la isla.

Todos los días se pregonan por las calles los ganados, teniendo que venderse a bajo precio las más de las veces, porque hay algunos que ni se encuentran quien ofrezca por ellos, y hoy es más frecuente la venta de todo, porque precisas pagar las contribuciones y no queda otro remedio que vender lo que hay. Eso, el que tiene algo que vender, que al que no tiene se le incautarán de sus fincas.

No hace mucho fui testigo: ví venir una yunta de bueyes de San Lorenzo, ofrecerla en 45 *dollars*—la mitad de lo que vale—y volverse el dueño con ella, porque no encontró quien la comprara. Un propietario de Aguas Buenas necesitó vender hace dos días ganado por valor de 300 *dollars*, a como le ofrecieran. Este dinero fue hacia la colecturía. Este mismo señor me